

MEMORIAL APORTANDO LIQ DEL CREDITO | AGROPECUARIA CRIADERO VILLAMARIA S.A.S. vs ROBERTH ANDRES MUÑOZ | JUZG 08 CM EJE origen 23 CM | BAS

buzonjudicial@jimenezpuerta.com <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Vie 23/09/2022 02:46 PM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

DATOS DEL PROCESO			
Juzgado	08 Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias de Cali		
Radicacion	2020-192	Juzg. Origen	23 Cm
Proceso	Ejecutivo		
Demandante	Agropecuaria Criadero Villamaria S.A.S.		
ID	900311569-8		
Demandado	Roberth Andres Muñoz		
ID	16847718		

Memorial	Indique (X)	Tipo de Documento	No. Folio
Memorial de subsanación		Constancia de Notificación	
Presentación Notificación		Certificado de Tradición	
Solicitud de Emplazamiento		Liquidación Crédito	
Solicitud Diligencia de Secuestro		Avalúo Comercial	
Contestación Excepciones		Avalúo Catastral	
Descorre recurso(s)		Publicación Edicto	
Solicitud Sentencia		Consignación Arancel	
Solicitud Medidas Cautelares		Anexos Pruebas	
Presentación Liquidación Crédito	X		
Presentación Avalúo			
Solicitud Fijación Fecha Remate			
Edicto de Remate			
Solicitud Entrega de Titulos			
Presentación Memorial Impulso			
Cesión de Derechos de Crédito			
Reconocimiento Personeria.			
Solicitud Remanentes			
Terminación Proceso			
Solicitud Desarchivo			
Solicitud Desglose			
Renuncia Poder			

Atentamente,

Vladimir Jimenez Puerta.

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel: 318 732 4455

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.

SEÑOR
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : : **EJECUTIVO**
DEMANDANTE : : **AGROPECUARIA CRIADERO VILLAMARIA S.A.S.**
DEMANDADOS : : **ROBERTH ANDRES MUÑOZ**
RADICACION : : **2020-192 origen 23 CM**

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en Cali, identificado con la C.C. No. 94.310.428 de Palmira, abogado portador de la T.P No 79.821 del C.S.J en mi condición de apoderado judicial de la **AGROPECUARIA CRIADERO VILLAMARIA S.A.S.**, por medio del presente escrito me permito aportar:

CÁLCULO INTERESES MORATORIOS

CAPITAL	
VALOR	\$ 4.192.632

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	27-oct-19
DIAS	3
TASA EFECTIVA	28,65
FECHA DE CORTE	25-may-22
DIAS	-5
TASA EFECTIVA	29,57
TIEMPO DE MORA	928
TASA PACTADA	3,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00

TASA NOMINAL	2,12
INTERESES	\$ 8.888,38

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 2.610.277
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 4.192.632
SALDO INTERESES	\$ 2.610.277
DEUDA TOTAL	\$ 6.802.909

Del señor Juez,

Atentamente,

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94.310.428 DE Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.